



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00019727- -UNC-ME#FCC 6

VISTO

La Resolución Decanal N° 3/2023 respecto al rubro Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos a efectuarse durante el primer trimestre 2023.

Y CONSIDERANDO

Que es necesario realizar el acondicionamiento de los ventiladores de los distintos espacios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación dado el inicio de clases.

Que se realizaron trabajos de limpieza, reparación y puesta en funcionamiento de veintiséis (26) ventiladores de techo y cambio de capacitores en las aulas.

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente: 11- Contribución del Gobierno.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura C N° 00003-00000273, de fecha 14 de febrero de 2023, a la firma Romero Juan Carlos, CUIT N° 20-16157679-5, en concepto de Limpieza, reparación y puesta en funcionamiento de veintiséis (26) ventiladores de techo y cambio de capacitores en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demande la presente resolución, sea afrontada con recursos de Fuente: 11- Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico-Financiera, a Tesorería y Caja de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

